I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARÍA MUNICIPAL



ACTA Nº 05/2015

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 05 de Febrero de 2015, en el "Salón Alcaldía", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza quien actúa como Ministro de Fe, y Concejales Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Roberto Vergara Saavedra, Concejal Ramón Balbontín Leiva y Concejala María Baeza Hermosilla, Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 16:30 horas.

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff presenta excusas por no asistir a la Sesión.

TABLA

- 1. APROBACIÓN DE ACTA Nº 04/2015.
- 2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MEMO N° 03, N° 05 Y N° 06.
- 3. PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO DE PATENTE DE ALCOHOL DE KANG HYEON CHO.
- 4. ADJUDICACIÓN "CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA MÉXICO, COMUNA DE QUILLOTA".
- 5. ADJUDICACIÓN "HABILITACIÓN SS.HH Y VESTIDOR MANIPULADORAS SS.HH PERSONAL, CONSTRUCCIÓN BODEGA, CEI LOS PALTOS".
- 6. ACEPTACIÓN DE COMODATO DE RECÍNTO DEPORTIVO PARA INSTALACIÓN DE MÁQUINAS DE EJERCICIO.
- 7. CERTIFICADO DE ACUERDO DE GASTOS Y MANTENCIÓN DE OPERACIONES PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINAS EJERCICIOS LOS PALTOS, ESCUELA Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA".
- 8. ADJUDICACIÓN "PLAN PINTURA ESTABLECIMIENTOS VALLE DE QUILLOTA, ARAUCO Y LICEO COMERCIAL".

1.- APROBACIÓN DE ACTA N°04/2015.

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar el Acta Nº 04/2015.

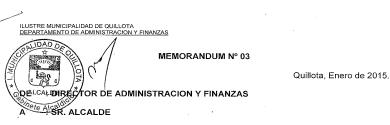
Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 51/15: Por unanimidad se aprueba Acta N°04/2015.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MEMO N° 03, Nº 05 Y N° 06.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan los siguientes documentos:

a)



MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2015.

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por distribución de saldo inicial de caja:

SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE FISCAL BONIFICACIÓN EX FUNCIONARIOS) 16.691.780 15	Subt	Item	Denominación	Monto \$
SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE FISCAL BONIFICACIÓN EX FUNCIONARIOS) 16.691.780 15 SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE SUBDERE PROYECTOS) 220.909.995 15 SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE SUBDERE ACREDITACION DE LOS SER 5.608.897 16 SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE SUBDERE FONDO INCENTIVO AL M.G.M 763.481 15 SALDO INICIAL DE CAJA (APORTES ENDESA) 42.187.314 16 SALDO INICIAL DE CAJA (APORTES ENDESA) 42.187.314 16 SALDO INICIAL DE CAJA (APORTES COLBUN) 5.349.335 15 SALDO INICIAL DE CAJA (MULTA LEY DE ALCOHOLES) 93.707 15 SALDO INICIAL DE CAJA (MULTA LEY DE ALCOHOLES) 93.707 15 SALDO INICIAL DE CAJA (REGISTRO MULTA TRANSITO NO PAGADAS) 48.306.508 16 SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS 8.146.338 15 SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS TAG) 397.428 15 SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS TAG) 397.428 15 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD) 2.219.045 15 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD) 2.219.045 15 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD) 2.219.045 16 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD) 2.219.045 17 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD) 2.219.045 10 035.453 11 SERVICIOS DE CONSUMO 24.084.437 10 04 OTRAS GASTOS EN PERSONAL 6.709.848 11 SERVICIOS GENERALES 3.619.379 11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 20.465.058				
FUNCIONARIOS 16.691.78		ļ	AUMENTA INGRESOS	360.709.281
FUNCIONARIOS 16.691.78		<u>.</u>		
15	15	5		16.691.780
15	4,			
15				
15		_		
15 SALDO INICIAL DE CAJA (APORTES COLBUN) 5.349.335 15 SALDO INICIAL DE CAJA (MULTA LEY DE ALCOHOLES) 93.707 15 SALDO INICIAL DE CAJA (REGISTRO MULTA TRANSITO NO PAGADAS) 48.306.508 16 SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS CIRCULACION) 8.146.338 15 SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS 2.219.045 16 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD) 2.219.045 16 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD) 2.219.045 17 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD) 2.219.045 18 SALDO INICIAL DE CAJA (DIDECO) 10.035.453 21 GASTOS EN PERSONAL 6.709.848 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 24.084.437 23 DISTRIBUCIOS DE CONSUMO 24.084.437 24 SERVICIOS GENERALES 3.619.379 25 SIENES Y SERVICIOS Y PROFESIONALES 20.465.058 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 89.881.443 01 AL SECTOR PRIVADO 31.286.906 03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 05 GOUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 07 PROYECTOS 220.909.995 08 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780		_		
15				
15 SALDO INICIAL DE CAJA (REGISTRO MULTA TRANSITO NO PAGADAS) 48.306.508 SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS 8.146.338 15 SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS 8.146.338 15 SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS TAG) 397.428 15 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPAL IDAD) 2.219.045 15 SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPAL IDAD) 10.035.453 16 CANTON COMUNICIPAL DE CAJA (MUNICIPAL IDAD) 10.035.453 17 CANTON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 10.035.453 18 CANTON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 10.035.453 18 CANTON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 10.035.453 16 CATON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 10.035.453 17 CATON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 10.035.453 18 CATON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 10.035.453 18 CATON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 10.035.453 19 SERVICIOS DE CONSUMO 24.084.437 10 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 20.465.058 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 20.465.058 25 CATON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 31.266.906 26 CATON COMUNICIPAL DE CAJA (DIDECO) 31.266.906 27 OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 28 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 20 CATON COMUNICIPAL DE LA DEUDA 16.691.780 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780 35 CATON COMUNICIPAL DE LA DEUDA 16.691.780 36 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780 37 CATON COMUNICIPAL DE LA DEUDA 16.691.780 38 CATON COMUNICIPAL DE COMUNICIPAL DE LA DEUDA 16.691.780 39 CATON COMUNICIPAL DE LA DEUDA 16.691.780 30 CATON COMUNICIPAL DE LA DEUDA 16.691.780 31 CATON COMUNICIPAL DE LA DEUDA 16.691.780 31 CATON COMUNICIPAL DE LA DEUDA 16.691.780 32 CA				
SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS CIRCULACION)				
15	15			48.306.508
15			CIRCULACION)	8.146.338
AUMENTA GASTOS 360.709.281				397.428
AUMENTA GASTOS 360.709.281				2.219.045
21 GASTOS EN PERSONAL 6.709.848 04 OTRAS GASTOS EN PERSONAL 6.709.848 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 24.084.437 08 SERVICIOS GENERALES 3.619.379 11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 20.465.058 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 89.881.443 01 AL SECTOR PRIVADO 31.266.906 03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 32 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.687.780	15	5	SALDO INICIAL DE CAJA (DIDECO)	10.035.453
21 GASTOS EN PERSONAL 6.709.848 04 OTRAS GASTOS EN PERSONAL 6.709.848 22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 24.084.437 08 SERVICIOS GENERALES 3.619.379 11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 20.465.058 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 89.881.443 01 AL SECTOR PRIVADO 31.266.906 03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 32 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.687.780				
0.4 OTRAS GASTOS EN PERSONAL 6.709.848		-	AUMENTA GASTOS	360.709.281
0.4 OTRAS GASTOS EN PERSONAL 6.709.848	21	┢	CASTOS EN DEDSONAL	6.700.040
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO 24.084.437 08 SERVICIOS GENERALES 3.619.379 11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 20.665.058 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 89.881.443 01 AL SECTOR PRIVADO 31.266.906 03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780				
08 SERVICIOS GENERALES 3.619.379 11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 20.465.058 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 89.881.443 01 AL SECTOR PRIVADO 31.266.906 03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 32 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780	22			
11 SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES 20.465.058 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 89.881.443 01 AL SECTOR PRIVADO 31.266.906 03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780				
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES 89.881.443 01 AL SECTOR PRIVADO 31.266.906 03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.90.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780	-			
01 AL SECTOR PRIVADO 31.266.906 03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780	24	_		
03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS 58.614.537 26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780				
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES 1.668.297 01 DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.90.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780		1		
DEVOLUCIONES 1.608.897 04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59.400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 11 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780 30.000 30.0	26			
04 APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS 59 400 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780				
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS 763.481 06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.491 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780				
06 EQUIPOS INFORMÁTICOS 763.481 31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780	29			
31 INICIATIVAS DE INVERSION 220.909.995 02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780				
02 PROYECTOS 220.909.995 34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780	31		INICIATIVAS DE INVERSION	
34 SERVICIO DE LA DEUDA 16.691.780		02	PROYECTOS	
	34		SERVICIO DE LA DEUDA	
		07	DEUDA FLOTANTE	16.691/780

Los aportes de la SUBDERE están asociados a diversos Proyectos en eject éjecutar, cuyos saldos se encuentran disponibles en arcas municipales, al igu fondos entregados para el mejoramiento de la gestión municipal.

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria por distribución de saldo inicial de caja.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

<u>ACUERDO N°52/15</u>: Por unanimidad se aprueba autorizar la siguiente Modificación Presupuestaria por distribución de saldo inicial de caja:

Subt.	Item	Denominación	Monto \$
	ļ	AUMENTA INGRESOS	360.709.281
		SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE FISCAL BONIFICACION EX	
15		FUNCIONARIOS)	16.691.780
15		SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE SUBDERE PROYECTOS)	220.909.995
15		SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE SUBDERE ACREDITACION DE LOS SER	5.608.897
15		SALDO INICIAL DE CAJA (APORTE SUBDERE FONDO INCENTIVO AL M.G.M.	763.481
15		SALDO INICIAL DE CAJA (APORTES ENDESA)	42.187.314
15		SALDO INICIAL DE CAJA (APORTES COLBUN)	5.349.335
15		SALDO INICIAL DE CAJA (MULTA LEY DE ALCOHOLES)	93.707
15		SALDO INICIAL DE CAJA (REGISTRO MULTA TRANSITO NO PAGADAS)	48.306.508
15	!	SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL PERMISOS CIRCULACION)	8.146.338
15		SALDO INICIAL DE CAJA (FONDO COMUN MUNICIPAL MULTAS TAG)	397.428
15		SALDO INICIAL DE CAJA (MUNICIPALIDAD)	2.219.045
15		SALDO INICIAL DE CAJA (DIDECO)	10.035,453
		AUMENTA GASTOS	360.709.281
21	<u> </u>	CACTOC EN DEDCOMM	
21	04	GASTOS EN PERSONAL OTRAS GASTOS EN PERSONAL	6.709.848
22	04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6.709.848
	00	SERVICIOS GENERALES	24.084.437
		SERVICIOS GENERALES SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	3.619.379
24	11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20.465.058
24	01	AL SECTOR PRIVADO	89.881.443 31.266.906
\vdash		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	58.614.537
26	- 55	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	1.668.297
	01	DEVOLUCIONES	1.608.897
		APLICACIÓN FONDOS DE TERCEROS	59.400
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	763.481
		EQUIPOS INFORMÁTICOS	763.481
31		INICIATIVAS DE INVERSION	220.909.995
	_	PROYECTOS	220.909.995
34		SERVICIO DE LA DEUDA	16.691.780
	07	DEUDA FLOTANTE	16.691/780

Los aportes de la SUBDERE están asociados a diversos Proyectos en ejecutor pero ejecutar, cuyos saldos se encuentran disponibles en arcas municipales, al iguas que fondos entregados para el mejoramiento de la gestión municipal.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM Nº 5

Quillota, enero de 2015.

TOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS (S)

ALCALDESTO

Pere Alcado MAT Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2015

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por ajuste de gastos.

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	54.972.604
34		SERVICIO DE LA DEUDA	54.972.604
_	07	DEUDA FLOTANTE	54.972.604
		AUMENTA GASTOS	54.972.604
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.740.75
	08	SERVICIOS GENERALES	48.740.75
25		ÍNTEGROS AL FISCO	81.85
	01	IMPUESTOS .	81.85
26		DEUDA FLOTANTE	6.150.00
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	
		Y/O A LA PROPIEDAD	6.150.00

Ajuste de gastos al siguiente detalle:

- 22.08 Servicio de Apoyo área operativa correspondiente al mes de noviembre 2014. 25.01 Rendición por pago de Impuesto por transferencia de mini tractor (Jurídico).-26.02 Indemnización Sra. Ester Leal Corvalán por caída en vía pública.-

Saluda atentamente au

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (S)

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Cono Administración y Finanzas LCO/MAA/vvv

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N°53/15: Por unanimidad se aprueba autorizar la siguiente Modificación Presupuestaria por ajuste de gastos:

Subt	Item	Denominación	Monto \$
		DISMINUYE GASTOS	54.972.604
34		SERVICIÓ DE LA DEUDA	54.972.604
	07	DEUDA FLOTANTE	54.972.604
		AUMENTA GASTOS	54.972.604
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	48.740.754
	08	SERVICIOS GENERALES	48.740.754
25		ÍNTEGROS AL FISCO	81.850
	01	IMPUESTOS	81.850
26		DEUDA FLOTANTE	6.150.000
	02	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS	·
		Y/O A LA PROPIEDAD	6.150.000

Ajuste de gastos al siguiente detalle:

- 22.08 Servicio de Apoyo área operativa correspondiente al mes de noviembre 201. 25.01 Rendición por pago de Impuesto por transferencia de mini tractor (Jurídico). 26.02 Indemnización Sra. Ester Leal Corvalán por caída en vía pública.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

MEMORANDUM Nº 6

Quillota, enero de 2015.

CÉLDE STRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. ALCALDE

MAT. : Solicita modificación al Presupuesto Vigente año 2015

Solicito a usted proponer a los Sres. Concejales la siguiente modificación presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la SUBDERE

Subt	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	2.746.025
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.746.025
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.746.025
		002		DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.746.025
			001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y E QUIPAMIENTO COMUNAL	2.746.025
				AUMENTA GASTOS	2.746.025
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.746.025
	02			PROYECTOS	2,746,025
		004		OBRAS CIVILES	2.746.025
			386	CONSTRUCCION PAVIMENTO DE VEREDAS CALLE ROSALES KENNEDY	2.746.029

Saluda atentamente a usted.

Director of Interest of Intere

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS(S)

Distribución: 1.-Sr. Alcalde 2.-Sres. Loncejales 3.-Secretario Municipal 4.-Jefe de Contabilidad y Presupuesto 5.-Director de Administraci y Finanzas LOC/vvv

Sr. Presidente del Concejo propone la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la SUBDERE.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

<u>ACUERDO N° 54/15</u>: Por unanimidad se aprueba autorizar la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores ingresos efectivos de la SUBDERE:

Subt	Item	Asig	Sub. Asig	Denominación	Monto \$
				AUMENTA INGRESOS	2.746.025
13				TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	2.746.025
	03			DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	2.746.025
		002		DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO	2.746.025
			001	PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO Y E QUIPAMIENTO COMUNAL	2.746.025
				AUMENTA GASTOS	2.746.025
31		****		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.746.025
	02			PROYECTOS	2.746.025
		004		OBRAS CIVILES	2.746.025
			386	CONSTRUCCION PAVIMENTO DE VEREDAS CALLE ROSALES KENNEDY	2.746.029

3. PRONUNCIAMIENTO DEFINITIVO DE PATENTE DE ALCOHOL DE KANG HYEON CHO.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:





MEMORANDUM № 100

28 DE ENERO DE 2015

200

PARA:

ALCALDE

DE:

JEFE RENTAS Y PATENTES

ASUNTO: PATENTE A TABLA CONCEJO MUNICIPAL

Junto con saludar, a través del presente solicito incorporar en tabla del Honorable Concejo Municipal el pronunciamiento definitivo ante solicitud de traslado de patente que se detalla a continuación:

Contribuyente	Tipo Patente	Dirección
KANG HYEON CHO	E) BAR	CONDELL № 297 – 299 ESQUINA LA CONCEPCON

Se adjuntan antecedentes de contribuyente.

Sin otro particular se despide de Ud.,



Rentas y Patentes

LUIS CATALDO OLIVARES

JEFE RENTAS Y PATENTES

<u>Distribución:</u>

1.- Alcalde 2.- Archivo Rentas y Patentes.

ILUGTRE MURICIPALIDAD DE QUILLOTA - RENTAS Y PATENTES TELÉFONO:(33)2-291109

Giro Principal: BAR

Código SII: 63114 Capital Propio Inicial (Art. 26º D.L. 3063) \$

Capital Propio Último Ejercicio Año: según Balance Año \$

Total Número de Trabajadores:

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar autorizar la Patente de Alcohol clase E Giro Actividad: "Bar" del Contribuyente KANG HYEON CHO, RUT 14.658.304-1, ubicada en Avenida Carlos Condell Nº 297-299, Quillota.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO Nº 55/15: Por unanimidad se aprueba autorizar la Patente de Alcohol Clase E Giro Actividad: "Bar" del Contribuyente KANG HYEON CHO, RUT 14.658.304-1, ubicada en Avenida Carlos Condell Nº 297-299, Quillota.

4. <u>ADJUDICACIÓN "CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA MÉXICO, COMUNA DE QUILLOTA".</u>

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ALCALDE Alcaldo

ORD.: N° 102 /2015
ANT.: D.A N° 125 de fecha 12/01/15
 que Aprueba expediente
 Técnico de Licitación y
 autorización llamado a
 licitación Pública.

MAT.: Informa evaluación de proyecto

Quillota, 29 de Enero de 2015

DE: COMISION EVALUADORA

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

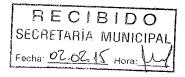
En relación al Llamado a Licitación Pública para la contratación de la ejecución del proyecto denominado: "CONSTRUCCION REPOSICION MULTICANCHA VILLLA MEXICO, COMUNA DE QUILLOTA", Código Bip: 30348473-0, la cual se efectuó a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-5-LE15, financiada mediante el programa del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), según Resolución Exenta N° 31/1/2/1277 de fecha 28 de Noviembre de 2014 del Gobierno Regional de Valparaíso, nos permitimos informar a usted lo siguiente:

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1 CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

	DENOMINACION	FECHA	HORA
1	Publicación Chile Compra	13/01/15	15:00 hrs
2	Visita a Terreno	15/01/15	10:00 hrs
3	Inicio de consultas	13/01/15	16:00 hrs
_ 4	Termino de consultas	16/01/15	23:59 hrs
5	Respuesta a consultas	20/01/15	16:00 hrs
6	Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas	28/01/15	15:00 hrs
7	Apertura Electrónica	28/01/15	17:30 hrs



1

2. VISITA A TERRENO:

- A la Visita a terreno, fijada para el día 15 de Enero de 2015, a las 10:00 hrs. de carácter obligatorio, participaron los siguientes oferentes:
- 1. Infraestructuras Deportivas y Recreacionales Chile SPA.
- 2. Rodrigo Coronel Arancibia.
- 3. Constructora Terracam Ltda.

Se adjunta copia Acta Visita a Terreno.

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado para esta fase, se recibieron 6 consultas de carácter técnico, las cuales fueron respondidas en su totalidad, por lo que la materia del encargo, se entiende absolutamente comprendida por los participantes, y pasan a formar parte del expediente de Licitación.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

Con fecha 28/01/2015, siendo las 15:00 hrs., a través del sistema Chile Compra se realiza el Cierre Electrónico y Recepción de Ofertas (oferta digital) constatando la presentación de una (01) oferta.

Cabe señalar que de acuerdo a Acta de Recepción de Documentos Administrativos se recepciona en forma física, la Boleta de Seriedad de la Oferta del siguiente proponente:

Cuadro N°2

N °	PROPONENTE		BOLETA S	ERIEDAD DE 1 VALE VISTA	-
			N° Operación	BANCO	MONTO \$
1	Rodrigo Arancibia	Coronel	020399-1	Chile	500.000

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL PORTAL

Con Fecha 28/01/2015 a las 17:30 hrs. se realiza la Apertura Electrónica de la Oferta a través del sistema chile Compra presentada en forma digital y/o física del siguiente Proponente.

CUADRO Nº 3

N°	PROPONENTE	RUT
1	Rodrigo Coronel Arancibia.	10.656.850-2

6.-ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y física, procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles del proponente en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 9 de las Bases Administrativas Generales.

CUADRO Nº 4

и°	DOCUMENTOS EXIGIDOS EN BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES					
	PROPONENTE	ANTECEDENTES ACREDITADOS EN CHILE PROVEEDORES				
1	Rodrigo Coronel Arancibia.	SI				

Se adjunta Acta Recepción Documentos Administrativos.

CUADRO N° 5 CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

CONTENIDO	Rodrigo Coronel
	Arancibia.
Identificación completa del Proponente, Se adjunta Formulario Identificación del Oferente.	Presenta
Declaración jurada simple (Se adjunta Formulario Declaración Jurada Simple).	Presenta
Certificado de Inscripción Vigente en el Registro de Contratista	Presenta
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario Nº 29 SII	Presenta
Copia Formulario Nº 22 SII	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOM o Cámara Comercio	Presenta
Formulario 6	Presenta
Curriculum de la Empresa, con relación de las obras contratadas o en ejecución en obras de Infraestructura, Formulario Tipo.	Presenta
Equipo de Trabajo Formulario 5	Presenta
Carta Compromiso simple en que el Profesional es nombrado Jefe de Obras, con Curriculum y Certificado de Título	Presenta
Identificación del Profesional de obras Formulario 4	Presenta
Carta Gantt indicando la Ruta Crítica y señalando cada una de las partidas.	Presenta
Análisis de Precios Unitarios	Presenta
Presupuesto de Construcción detallado por partida.	Presenta
Flujo de Caja, especificando claramente estados de pagos, anticipos solicitados, su monto a cancelar, retenciones y porcentajes.	Presenta
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta
Boleta Garantía Seriedad de la Oferta	Presenta

Habiéndose cumplido con lo solicitado en las páginas 4, 5 y 6 del punto 9 de las Bases Administrativas Generales, ha sido aceptada para seguir con el proceso de evaluación, la oferta presentada por el único oferente identificado como Rodrigo Coronel Arancibia.

4

7. EVALUACION

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

Oferta Económica : 20%.

Documentos Administrativos: 20%

Propuesta Técnica : 40%.

Plazo : 20%.

OFERTA ECONÓMICA (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

Presupuesto Oficial \$ 39.0000.000.-IVA incluido

CUADRO Nº 6 OFERTA ECONÓMICA (20%)

EMPRESA	Monto Neto	Monto Total	Pje	Puntaje
	\$	\$C/IVA		Ponderado
	32.340.584.	38.485.295	10	2
Rodrigo Coronel				
Arancibia.				

8. DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (20%)

i. CUADRO N° 7 Cumplimiento de Requisitos Formales en Tiempo y Forma (10%)

EMPRESA	Requisitos Formales (10%)	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	Cumple	10	1

ii. CUADRO N° 8 Currículum del Proponente (40%)

EMPRESA	Curriculum del Proponente (40%)	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	El Oferente presenta \$ 76.508.708. en obras atingentes a la matéria del encargo	4	1,6

iii. CUADRO N° 9 Profesión y Experiencia del Responsable Jefe Técnico de Obras (40%)

EMPRESA	Jefe Técnico de Obras (40%)	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	El Profesional de Obras de profesión Ingeniero Constructor, presenta 18 años de Experiencía Laboral	10	4

iv. CUADRO N° 10 Equipo de Trabajo (organigrama) 10%

EMPRESA	Equipo de Trabajo 10%	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	Presenta un equipo de Trabajo Completo y Acorde de 11 personas para las faenas a realizar	10	1

CUADRO N° 11 Resumen DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS (20%)

EMPRESA	Requisitos Formales (10%)	Currículum del Proponente (40%)	Jefe Técnico de Obras (40%)	Equipo de Trabajo 10%	Pje	Puntaje Ponderad o
Rodrigo Coronel Arancibia	1	1,6	4	1	7,6	1,52

PROPUESTA TECNICA (40%)

i. CUADRO Nº 12 Análisis de Precios Unitarios (25%)

EMPRESA	Análisis de Precios Unitarios (25%)	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	El Oferente Presenta Análisis de Precios Unitarios Completos y de acuerdo a su oferta.	10	2,5

ii. CUADRO Nº 13 Presupuesto de Construcción Por Partida (25%)

EMPRESA	Presupuesto de Construcción Por Partida (25%)	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	Presenta un Presupuesto por Partida que incluye todas las partidas solicitadas en el proceso de Licitacion	10	2,5

iii. CUADRO N° 14 Concordancia de Concordancia de la Carta Gantt con Flujo de Caja (25 %)

EMPRESA	Concordancia de la Carta Gantt con Flujo de Caja (25 %)	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	Presenta Una Carta Gantt y Flujo de Caja Coincidentes entre si	10	2,5

iv. CUADRO N° 15 Coincidencias entre Plazo Ofertado y Ruta Critica (25%)

EMPRESA	Coincidencias entre Plazo Ofertado y Ruta Critica (25%)	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	Presenta una Ruta Critica Coincidente com el Plazo Ofertado	10	2,5

CUADRO N° 16 Resumen Propuesta Técnica (40 %)

EMPRESA	Análisis de Precios Unitarios (25%)	Presupuesto de Construcción Por Partida (25%)	Concordancia de la Carta Gantt con Flujo de Caja (25 %)	Coincidencia s entre Plazo Ofertado y Ruta Critica (25%)	Pje	Puntaje Ponderad o
Rodrigo Coronel Arancibia	2,5	2,5	2,5	2,5	10	4

CUADRO Nº 17

Plazo (20 %)

EMPRESA	Plazo (20 %)	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel Arancibia.	El Oferente oferece realizar la obra en 40 dias corridos, lo que esta dentro del plazo máximo disponible	10	2

Puntaje Final:

Corresponde a la sumatoria de los resultados de puntuación de la oferta económica ponderada y de la oferta técnica ponderada, cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 18 Resumen Final

EMPRESA	OFERTA ECONÓMICA (20%)	DOCUMENTOS ADMINISTRAT IVOS (20%)	Propuesta Técnica (40%)	Plazo (20 %)	₽je
Rodrigo Coronel Arancibia	2	1,52	4	2	9,52

9. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de las ofertas administrativas, técnicas y económicas, la Comisión Evaluadora de Licitación informa que la oferta evaluada, cumple con los requisitos para ser elegible, respondiendo con los objetivos que se establecen en el proyecto.

El Oferente evaluado es el Sr. Rodrigo Antonio Coronel Arancibia, RUT 10.656.850-2, con domicilio en calle Santa Rosa Nº 322, Pobl. Huertos Obreros, La Calera, fono 91950744. Monto Total: \$38.485.295, IVA Incluido, Plazo: 40 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

Ponderación: 9,52 puntos de un máximo de 10.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al Honorable Concejo Municipal adjudicar al proponente indicado como mejor evaluado.

Es todo cuanto podemos informar.

SECPLAN ALEJANDRA ALARCON MARTINEZ
GEOGRAFO

* Profesional SECPLAN

** MARCELO MERINO MICHEL
ARQUITECTO
DIRECTOR DE SECPLAN (s)

** DIRECTOR DE OBRAS

Quillota Enero 2015

COAL A

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la Adjudicación la Licitación Pública del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA MÉXICO, COMUNA DE QUILLOTA", Código BIP: 30348473-0, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-5-LE15, financiada mediante el Programa del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), al Oferente identificado como: Rodrigo Antonio Coronel Arancibia, RUT 10.656.850-2, con domicilio en Calle Santa Rosa N° 332, Población Huertos Obreros, La Calera, fono: 91950744.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción y solicita que cuando se firme el contrato, se informe al Concejo la fecha de inicio y término de la Obra, para cumplir con labor fiscalizadora.

Director de Obras Municipales Arquitecto Marcelo Merino Michel, hace presente que a través de la página de Transparencia Municipal se informará lo acordado y calendario de la Obra. Solicita coordinar con Dirección de Obras las visitas de Concejales a la faena.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción.

Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO N° 56/15: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "CONSTRUCCIÓN REPOSICIÓN MULTICANCHA VILLA MÉXICO, COMUNA DE QUILLOTA", Código BIP: 30348473-0, licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-5-LE15, financiada mediante el Programa del Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), al Oferente identificado como: Rodrigo Antonio Coronel Arancibia, RUT 10.656.850-2, con domicilio en Calle Santa Rosa N° 332, Población Huertos Obreros, La Calera, fono: 91950744, por un monto total de \$38.485.295.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 40 días corridos a contar de la fecha de entrega de terreno.

5. <u>ADJUDICACIÓN "HABILITACIÓN SS.HH Y VESTIDOR MANIPULADORAS SS.HH</u> PERSONAL, CONSTRUCCIÓN BODEGA, CEI LOS PALTOS".

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

Autorizado Grandadororizado Grandadororizado Grandadorizado Grandado Grandad Grandado Grandado Grandad Granda Granda Grandad Grandad Grandad Grandad Granda Granda

ORD.: N° 115/2015

ANT.: D.A Nº 247 de 15/1/15 que
Aprueba Autorizar Llamado a
Licitación Publica para la
ejecución del proyecto
"Habilitación SSHH y Vestidor
Manipuladoras, SSHH Personal,
Construcción Nueva Bodega,
CEI Los Paltos."

MAT.: Informa evaluación

proyecto

Quillota, 03 de Febrero de 2015.-

≻DE: COMISION EVALUADORA

A: SRA. ALCALDESA COMUNA DE QUILLOTA (S)

En relación al Llamado a Licitación Pública para la contratación de la ejecución del proyecto denominado "Habilitación SS.HH y Vestidor Manipuladoras, SS.HH Personal, Construcción Nueva Bodega, CEI Los Paltos", ID 2831-8-LE15.

Financiado mediante:

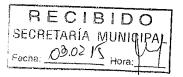
Recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1 CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	20/01/2015
Visita de terreno	21/01/2015
Inicio Preguntas	20/01/2015
Termino de Consultas	23/01/2015
Publicación Respuestas	26/01/2015
Cierre Electrónico y Recepción	30/01/2015
de ofertas (sobres)	
Apertura Electrónica	30/01/2015



1



2. VISITA A TERRENO:

A la Visita a terreno, fijada para el día 21 de Enero del 2015, a las 15:00 hrs. de carácter obligatorio, participaron los siguientes oferentes:

- 1. Srs. Seico Ltda.
- Srs. Ángela Caneo Saavedra.
 Srs. Haxter Ltda.

Se adjunta copia Acta Visita a Terreno.

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado para esta fase, No se recibieron consultas de carácter técnico ni administrativo, por lo que la materia de encargo, se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos" Oferta digital a través del Portal en que se recibieron Dos ofertas y en el cierre físico, se recibieron 02 ofertas , procediéndose a revisar los archivos ingresados por los oferentes y a aceptar aquellas ofertas ingresados por los oferentes y a aceptar aquellas ofertas ingresadas según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales.

Por consiguiente las ofertas a ser evaluadas corresponden a las siguientes:

- Srs. Ángela Caneo Saavedra., Rut 16.540.557-9.
- Srs. Haxter Ltda., Rut 76.171.074-5

APERTURA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL PORTAL

Con Fecha 02 de Enero de 2015 se realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas a través del sistema chile Compra presentadas en forma digital y/o física de los siguientes Proponentes.

CUADRO N° 2

		CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS				
И°	PROPONENTE	OFERTA DIGITAL	OFERTA FISICA			
		CHILE COMPRA	SOBRE			
1	Angela Caneo S.	Presenta	Boleta Seriedad			
1			Oferta			
2	Haxter Ltda.	Presenta	Boleta Seriedad			
			Oferta			



6.-ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles del proponente en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 de las Bases Administrativas Generales.

Se adjunta Acta Recepción Documentos Administrativos.

CUADRO N° 3 HABILITACIÓN SS.HH Y VESTIDOR MANIPULADORAS, SS.HH PERSONAL Y CONSTRUCCION NUEVA BODEGA CEI LOS PALTOS CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

IECNICOS					
CONTENIDO	Angela	Haxter			
	Caneo	LTDA.			
Identificación completa del Proponente, Se adjunta Formulario Identificación del Oferente.	Presenta	Presenta			
Declaración jurada simple (Se adjunta Formulario Declaración Jurada Simple).	Presenta	Presenta			
Boleta Garantía Seriedad de la Oferta Monto \$250.000.	Presenta	Presenta			
Curriculum de la Empresa, con relación de las obras contratadas o en ejecución en obras similares a materia de encargo, últimos 3 años.	Presenta	Presenta			
Certificado de Inscripción Vigente en el Registro de Contratista	Presenta	Presenta			
Equipo de Trabajo del que dispondrá el Contratista.	Presenta	Presenta			
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario Nº 29 SII y copia Formulario Nº 22 SII	Presenta	Presenta			
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOM o Cámara Comercio	Presenta	Presenta			
Certificado antecedentes laborales extendido por la Inspección de Trabajo o DICOM en que se acredite no tener deudas Laborales.	Presenta	Presenta			
Carta Compromiso simple en que el Profesional es nombrado Profesional de Obras, con Curriculum y Certificado de Título	No presenta	Presenta			
Análisis de Precios Unitarios		Presenta			
Presupuesto de Construcción detallado por partida.	Presenta	Presenta			
Flujo de Caja, especificando claramente estados de pagos, su monto a cancelar, retenciones y porcentajes.	Presenta	Presenta			
Carta Gantt indicando la Ruta Crítica y señalando cada una de las partidas.	Presenta	Presenta			
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta	Presenta			

Observación:

Revisados los antecedentes presentados por el oferente Sra. Ángela Caneo Saavedra podemos informar lo siguiente:

No da cumplimiento a lo solicitado en la letra j)del Punto 10 de las Bases Administrativas Generales, que dice relación con la presentación de Carta Compromiso del Profesional nombrado como Jefe de Obras, Curriculum y Certificado de Título, por consiguiente la comisión evaluadora rechaza la oferta presentada en conformidad a lo señalado en el punto 12 letra a) de las bases administrativas generales.

7. EVALUACION

HABILITACIÓN SS.HH Y VESTIDOR MANIPULADORA, SS.HH PERSONAL CONSTRUCCIÓN NUEVA BODEGA CEI LOS PALTOS

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

Oferta Económica : 30%. Oferta Técnica : 45%. Plazo : 25%.

OFERTA ECONÓMICA (30%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

Presupuesto Oficial \$25.500.000.-IVA incluido

CUADRO N° 4 PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (30%)

EMPRESA	Monto Neto	Monto Total	Pje	Puntaje
	\$	\$C/IVA		Ponderado
Haxter Ltda	21.425.906	25.496.828	10	3.0

EVALUACION OFERTA TÉCNICA (45%)

El análisis de la Oferta Técnica del Proponente, se realiza según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales punto 14.1.b y cuyo resultado se resume a continuación:

4

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 5 ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS (20%)

		Haxter Ltda
Análisis precios unitarios	de	Cumple
Puntaje		10
TOTAL PONDERADO (20%)		2.0

CUADRO N° 6 PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DETALLADO POR PARTIDA (30%)

		Haxter Ltda
Presupuesto construcción	de	Cumple
detallado partida	por	
Puntaje		10
TOTAL POND (30%)	ERADO	3.0

CUADRO N° 7 FLUJO DE CAJA (15%)

	Haxter Ltda
Flujo de Caja	Cumple
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (15%)	1.5

CUADRO N° 8 CARTA GANTT (35%)

	Haxter Ltda
Carta Gantt	Cumple
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (35%)	3.5

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

CUADRO N° 9 PUNTAJE TOTAL OFERTA TECNICA (45%)

EMPRESA	Análisis Precios Unitario	Presupue sto. Construc	Flujo de Caja	Carta Gantt	Puntaje	Ponderad
	20%	30%	15%	35%		
Haxter Ltda	2.0	3.0	1.5	3.5	10	4.5

EVALUACION PLAZO (25%)

Corresponde al plazo de ejecución de la obra, el puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución, la escala calificatoria se determinará de acuerdo a formula señalada en el punto 14.1 letra c) de las Bases Administrativas Especiales.

CUADRO N° 10 PUNTAJE PLAZO OFERTADO (25%)

EMPRESA	Plazo Ofertado	Pje	Puntaje Ponderado
Haxter Ltda	27	10	2.5

Puntaje Final:

Corresponde a la sumatoria de los resultados de puntuación de la oferta económica ponderada y de la oferta técnica ponderada, cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 11 EVALUACIÓN TOTAL OFERTAS

EMPRESA	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje Final
	Oferta	Oferta	Oferta	
	Económica	Técnica	Plazo	
	30%	45%	25%	
Haxter Ltda	3.0	4.5	2.5	10

8. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de las ofertas administrativas, técnicas y económicas, la Comisión Evaluadora de Licitación informa en relación a las tres líneas de Licitación, lo siguiente:

6

"Habilitación SS.HH y Vestidor Manipuladoras, SS.HH Personal, Construcción Nueva Bodega, CEI Los Paltos"

SRS. HAXTER LTDA., RUT 76.171.074-5, Representante Legal Harry Alejandro Nawrath Flores, Rut 12.007.091-6 ambos con domicilio Parcela 39B Condominio Lomas de Mantagua, Quintero, Fono Celular 75887861

Monto Total: \$ 25.496.828.- IVA incluido.

Plazo Ejecución: 27 días corridos a contar de la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen al proponente anteriormente evaluado, según cada proyecto.

segun cada proyecto.

Es todo cuanto podemos informar.

GOAD

Area de Infraestructura E Joy Lichtedores E Joy Lichtedores E Joyces Eabianay Lexo E Joyces Coordinadora

ESRETARIA CHACANA CHACANA

Ingeniero constructor Secretaria comunal de Planificación (s)

E:\Ximena 2015\02 Licitaciones\01 Públicas\04 FAEP Los Paltos\INFORME EVALUACION FAEP- los paltos.docx

7

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado "HABILITACIÓN SS.HH Y VESTIDOR MANIPULADORAS, SS.HH PERSONAL, CONSTRUCCIÓN NUEVA BODEGA, CEI LOS PALTOS", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-8-LE15, financiado mediante Recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, al Oferente identificado como HAXTER LTDA., RUT 76.171.074-5, representada legalmente por Harry Alejandro Nawrath Flores, RUT 12.007.091-6, con domicilio en Parcela 39B Condominio Lomas de Mantagua, Quintero, Fono: 75887861.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO Nº 57/15: Por unanimidad se aprueba Adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "HABILITACIÓN SS.HH Y VESTIDOR MANIPULADORAS, SS.HH PERSONAL, CONSTRUCCIÓN NUEVA BODEGA, CEI LOS PALTOS", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición Nº 2831-8-LE15, financiado mediante Recursos provenientes del Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal, al Oferente identificado como HAXTER LTDA., RUT 76.171.074-5, representada legalmente por Harry Alejandro Nawrath Flores, RUT 12.007.091-6, con domicilio en Parcela 39B Condominio Lomas de Mantagua, Quintero, Fono: 75887861, por un monto total de \$25.496.828.- IVA incluido, con plazo de ejecución de 27 días corridos a contar de la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

6. <u>ACEPTACIÓN DE COMODATO DE RECINTO DEPORTIVO PARA INSTALACIÓN DE</u> MÁQUINAS DE EJERCICIO.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

CLUB DEPORTIVO
"Club Deportivo y Social Las Pataguas"
RUT 65.216.110-3

SEÑOR LUIS MELLA GAJARDO ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA PRESENTE

De nuestra consideración:

El Presidente del Club Deportivo "Club Deportivo y Social Las Pataguas" le saluda muy cordial y respetuosamente, dirigiéndose a Ud. Con el fin de informarle sobre algo muy importante para nuestra comunidad y que tiene que ver con la Implementación de Maquinas de Ejercicios en nuestra cancha.

La Secretaria Comunal de Planificación desarrollo un proyecto para la instalación de Máquinas de ejercicio en diferentes puntos de la comuna uno de ellos al interior de La Cancha Las Pataguas. Para esto se nos informó que debíamos entregar un comodato a favor de La llustre Municipalidad de Quillota

Como representante legal de la organización y a nombre de toda la directiva y de esta comunidad, hemos tomado el acuerdo de entregar parte de nuestra cancha en comodato a la Ilustre Municipalidad.

Agradecemos la oportunidad que se nos ha presentado, para llevar a cabo este Proyecto. Quedando a sus gratas órdenes y agradeciendo su atención, se despide de Ud. A nombre de toda la Directiva que represento y de esta comunidad.

> JOSE CARLOS RVZ VELASQUEZ PRESIDENTE

Siculo los 223°HRS se de iminion

* Premios elle Compenato

* Cuentos Feroreiro

* Partirio el ació 15-02-15.

Roseito de runquimos de ejercicios force la Commidad ha Cual estara situada un muestra Cameha Sector, hada derecho, a Continuación de Camarin (Referencia entre Comarin Plaza de juegos)

Los socios osistentes apruesan la construcción del Projeto en muestre Candra

Fobiolo Andrea Coereño Velosquez 15682404-6 Conto Carido Vorre Basaez 13187753-6 Cerebo Ponha Boez Ordenes 13880983-6 Conto Mondezio R. 15.814.709-9 Conto V. 13986234-4 Secul Lecero 14.679431-6 Ponha Candro Vingera 8718.459-7 Defenda Vingera 8718.459-7 Defenda Vingera 8718.459-7 Defenda Oste 14.252.500-3 Pin. CO Zember 123572244-3

Jonathan Virga Carnasco 16.818.797-1 Jonth lagares Alfander Rominez L. 12.820.224-2 Stephentuger

Presidente

Secretaria



ORD.: 122/2015

ANT.: N/A

MAT.: Solicita comodato a favor Ilustre

Municipalidad de Quillota.

QUILLOTA, 04 de Febrero de 2015

DE SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

SR. SECRETARIO MUNICIPAL A

Por medio del presente adjunto antecedentes para la obtención de un Comodato a favor de la Ilustre Municipalidad de Quillota sobre la propiedad Rol 305-603 Ubicada en Calle La Cancha s/n, La Palma Sector Las Pataguas, Quillota. Propiedad del Club Deportivo y Social Las Pataguas Rut 65.216.110-3 individualizada como Cancha Las Pataguas

Antecedentes:

Solicitud de Comodato de 187 m2

Deslindes:

Norte en 18 m con propiedad Parcela nº 60 rol 305-645 Sur en 17 m con Propiedad Cancha Las Pataguas Rol 305-603 Poniente en 11,61 con Propiedad Cancha Las Pataguas Rol 305-603 Oriente en 10 m con Propiedad Cancha Las Pataguas Rol 305-603 (Se adjunta planimetría).

- Solicitud de comodato a favor de La Ilustre Municipalidad de Quillota por 6 años
- Representante legal, Presidente Club Deportivo José Carlos Ruz Velásquez Teléfono de contacto 09-57451946
 - Se adjunta carta solicitud de comodato Presidente Club Deportivo

Lo anterior para la postulación del provecto a Cir. 33 año presupuestario 2015.

Saluda atte. a Ud.

XIMENA MARTINEZ CHACANA INGENIERO CONSTRUCTOR SECRETARIA COMUNAL DE PLANÍFICACIÓN (S)

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar la Aceptación de Comodato de Recinto Deportivo para instalación de máquinas de ejercicio.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

ACUERDO Nº 58/15: Por unanimidad se aprueba que el Municipio acepte en Comodato por 6 años, parte del Recinto denominado Cancha Las Pataguas, Rol de Avalúo 305-603, perteneciente al Club Deportivo y Social Las Pataguas, representado por José Ruz Velásquez, RUN 13.986.234-1, domiciliado en San Francisco Nº 18, Quillota, respecto de una superficie de 187 M2, cuyos deslindes son: Norte en 18 m con Propiedad Parcela N° 60, Rol 305-645; Sur en 17m con Propiedad Cancha Las Pataguas , Rol N° 305-603; Poniente en 11,61 m con Propiedad Cancha Las Pataguas Rol 305-603; Oriente en 10 m con Propiedad Cancha Las Pataguas Rol 305-603, según levantamiento y plano elaborado por la Dirección de Obras Municipales.

7. <u>CERTIFICADO DE ACUERDO DE GASTOS Y MANTENCIÓN DE OPERACIONES PARA EL PROYECTO "ADQUISICIÓN MAQUINAS EJERCICIOS LOS PALTOS, ESCUELA Y OTROS, COMUNA DE QUILLOTA".</u>

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ORD.: 114/2015

ANT.: Postulación Iniciativa de Inversión Circular 33

año 2015

MAT.: Solicita gestionar certificado compromiso costos de mantención maquinas ejercicios.

QUILLOTA. 2 de Febrero de 2015

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

A : SRA. ALCALDESA COMUNA DE QUILLOTA (S)

1.- Por medio del presente solicito a Ud. gestionar Certificado Acuerdo del Concejo Municipal que indique que los gastos de mantención y operación que tengan las iniciativas de inversión "Adquisición Maquinas Ejercicios Los Paltos, Escuela y Otros, Comuna de Quillota", código BIP 30229723-0, esto una vez entregadas, serán de cargo del Municipio, en caso de ser favorecido con financiamiento Circular 33 año 2015.

GOAGE

Saluda atentamente,

XIMENA MARTINEZ CHACANA INGÉNIERO EN CONSTRUCCIÓN SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

> RECIBIDO SECRETARÍA MUNICIPAL Fecha 3.2.17 Hora

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar que el Municipio asuma los gastos de mantención y operación del proyecto "Adquisición Maquinas de Ejercicios Los Paltos, Escuela y Otros, Comuna de Quillota", código BIP N° 30229723-0, una vez entregadas las obras en caso de ser favorecido con financiamiento Circular 33 año 2015.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción y solicita información acerca de quiénes son los otros sectores que se menciona en el Proyecto, pues hace bastante tiempo solicitó con carta de vecinos la instalación de infraestructura similar en Condominio ex Regimiento de Ingenieros, y no se consideró en esta oportunidad.

Alcaldesa(s) Mariela Opazo Muñoz informa que los lugares beneficiados en este Proyecto son: Diego Portales, Villa Freire, Los Paltos, Boco, Villa La Escuela, Las Pataguas, Sta. Rosa de Colmo, y en san Pedro, Villa Primavera y Sta. Teresita.

Secretaria Comunal de Planificación(s) Ingeniero Constructor Norma Martínez Chacana informa que falta otra etapa de proyectos pendientes.

Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción.

Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción y hace presente que el año pasado solicitó que este tipo de proyectos se analicen con los Concejales antes de su postulación. También en esa oportunidad requirió reubicar máquinas que no están siendo bien utilizadas por la comunidad.

Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino aprueba la moción.

<u>ACUERDO Nº 59/15</u>: Por unanimidad se aprueba autorizar que el Municipio asuma los gastos de mantención y operación del proyecto "Adquisición Maquinas de Ejercicios Los Paltos, Escuela y Otros, comuna de Quillota", código BIP Nº 30229723-0, una vez entregadas las obras en caso de ser favorecido con financiamiento Circular 33 año 2015.

8. <u>ADJUDICACIÓN "PLAN PINTURA ESTABLECIMIENTOS VALLE DE QUILLOTA, ARAUCO Y LICEO COMERCIAL".</u>

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

ORD.: N° 121/2015

ANT.: D.A N° 248 de 15/1/15 que
Aprueba Autorizar Llamado a
Licitación Publica para la
ejecución del proyecto "Plan
Pinturas Establecimientos
Arauco, Valle de Quillota,
Liceo Comercial".
D.A N° 519 de 27/1/15 que
modifica numerando segundo.

MAT.: Informa evaluación de

Quillota, 4 de Febrero de 2015.-

proyecto

A: SR. ALCALDE COMUNA DE QUILLOTA

En relación al Llamado a Licitación Pública para la contratación de la ejecución de los proyectos denominados "Plan Pinturas Establecimientos Arauco, Valle de Quillota y Liceo Comercial", ID 2831-9-LP15.

Financiado mediante:

Recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública" $\,$

1. CALENDARIZACION

En cumplimiento con la normativa vigente, esta Licitación se realizó a través del Sistema de Compras y Contratación Pública, cumpliéndose con la siguiente calendarización de actividades:

CUADRO N° 1 CALENDARIZACION ACTIVIDADES LICITACION

ACTIVIDAD	FECHA
Publicación	20/1/2015
Visita de terreno	21/1/2015
Inicio Preguntas	20/1/2015
Termino de Consultas	23/1/2015
Publicación Respuestas	26/1/2015
Cierre Electrónico y Recepción de ofertas (sobres)	30/01/2015
Apertura Electrónica	30/01/2015
Apertura Portal Modificada	03/02/2015

1

2. VISITA A TERRENO:

A la Visita a terreno, fijada para el día 21 de Enero del 2015, a las 16:30 hrs. de carácter obligatorio, participaron los siguientes oferentes:

- 1. Srs. SEICO Ltda.
- 2. Srs. Haxter Ltda
- 3. Srs. Constructora e Ingeniería Torrejón Ltda.
- 4. Srs. Angela Caneo S.
- Se adjunta copia Acta Visita a Terreno.

3. CONSULTAS Y ACLARACIONES

Cumplido el plazo estipulado para esta fase, no se recibieron consultas de carácter técnico ni administrativo, por lo que la materia de encargo, se entiende absolutamente comprendida por los Participantes.

4. CIERRE ELECTRONICO Y RECEPCION DE OFERTAS

De acuerdo al procedimiento establecido por el Sistema CHILECOMPRA y en las Bases de Licitación, se procedió en primer lugar a realizar la Apertura Electrónica en el módulo "anexos administrativos" Oferta digital a través del Portal en que se recibieron tres ofertas y en el cierre físico, se recibieron 03 ofertas, correspondientes a dos proponentes, procediéndose a revisar los archivos ingresados por los oferentes y a aceptar aquellas ofertas ingresadas según lo establecido en las Bases Administrativas Generales y Especiales

5. APERTURA ELECTRONICA A TRAVÉS DEL PORTAL

Con Fecha 03 de Febrero de 2015 se realiza la Apertura Electrónica de las Ofertas a través del sistema chile Compra presentadas en forma digital y/o física de los siguientes Proponentes.

CUADRO Nº 2

		CIERRE ELECTRONICO Y RECE	PCION DE OFERTAS
И°	PROPONENTE	OFERTA DIGITAL	OFERTA FISICA
		CHILE COMPRA	SOBRE
1	Const. e Ing. Torrejón	Presenta	Boleta Seriedad
	Ltda.	<u> </u>	Oferta
2	Haxter Ltda.	Presenta	Boleta Seriedad
1			Oferta
3	Const. e Ing. Torrejón Ltda.	Presenta	Boleta Seriedad Oferta

6.-ACEPTACION DE LA OFERTA

La Unidad Técnica procede a verificar el cumplimiento de los antecedentes solicitados de acuerdo a las Bases Administrativas en forma digital y/o física (sobres), procediendo en primera instancia la revisión de los antecedentes legales disponibles del proponente en Chile Proveedores, de acuerdo a lo estipulado en el punto 10 de las Bases Administrativas Generales.

Se adjunta Acta Recepción Documentos Administrativos.

CUADRO N° 3 A PROYECTO 1: "PLAN PINTURAS ESCUELA BÁSICA ARAUCO, QUILLOTA"

CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

CONTENIDO	TORREJON LTDA
Identificación completa del Proponente, Se adjunta Formulario Identificación del Oferente.	Presenta
Declaración jurada simple (Se adjunta Formulario Declaración Jurada Simple).	Presenta
Boleta Garantía Seriedad de la Oferta Monto \$250.000.	Presenta
Curriculum de la Empresa, con relación de las obras contratadas o en ejecución en obras similares a materia de encargo, últimos 3 años.	Presenta
Certificado de Inscripción Vigente en el Registro de Contratista	Presenta
Equipo de Trabajo del que dispondrá el Contratista.	Presenta
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario Nº 29 SII y copia Formulario Nº 22 SII	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOM o Cámara Comercio	Presenta
Certificado antecedentes laborales extendido por la Inspección de Trabajo o DICOM en que se acredite no tener deudas Laborales.	Presenta
Carta Compromiso simple en que el Profesional es nombrado Profesional de Obras, con Curriculum y Certificado de Título	Presenta
Análisis de Precios Unitarios	Presenta
Presupuesto de Construcción detallado por partida.	Presenta
Flujo de Caja, especificando claramente estados de pagos, su monto a cancelar, retenciones y porcentajes.	Presenta
Carta Gantt indicando la Ruta Crítica y señalando cada una de las partidas.	Presenta
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta

CUADRO N° 3 B

PROYECTO 2: "PLAN PINTURAS COLEGIO VALLE DE QUILLOTA, QUILLOTA"

CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

CONTENIDO	Haxter LTDA.
Identificación completa del Proponente, Se adjunta Formulario Identificación del Oferente.	Presenta
Declaración jurada simple (Se adjunta Formulario Declaración Jurada Simple).	Presenta
Boleta Garantía Seriedad de la Oferta Monto \$250.000.	Presenta
Curriculum de la Empresa, con relación de las obras contratadas o en ejecución en obras similares a materia de encargo, últimos 3 años.	Presenta
Certificado de Inscripción Vigente en el Registro de Contratista	Presenta
Equipo de Trabajo del que dispondrá el Contratista.	Presenta
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario Nº 29 SII y copia Formulario Nº 22 SII	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOM o Cámara Comercio	Presenta
Certificado antecedentes laborales extendido por la Inspección de Trabajo o DICOM en que se acredite no tener deudas Laborales.	Presenta
Carta Compromiso simple en que el Profesional es nombrado Profesional de Obras, con Curriculum y Certificado de Título	Presenta
Análisis de Precios Unitarios	Presenta
Presupuesto de Construcción detallado por partida.	Presenta
Flujo de Caja, especificando claramente estados de pagos, su monto a cancelar, retenciones y porcentajes.	Presenta
Carta Gantt indicando la Ruta Crítica y señalando cada una de las partidas.	Presenta
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta

Observación:

El monto señalado en el formulario Oferta Económica indica un monto distinto al señalado en el Mercado Público, siendo éste el monto válido. A través del foro inverso se solicita se corrija formulario en conformidad a lo ofertado en Mercado Público y en el presupuesto detallado por partida.

CUADRO N° 3 C

PROYECTO 3: "PLAN PINTURAS LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA, QUILLOTA" CUMPLIMIENTO CONTENIDO "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS"

CONTENIDO	TORREJON LTDA
Identificación completa del Proponente, Se adjunta Formulario Identificación del Oferente.	Presenta
Declaración jurada simple (Se adjunta Formulario Declaración Jurada Simple).	Presenta
Boleta Garantía Seriedad de la Oferta Monto \$250.000.	Presenta
Curriculum de la Empresa, con relación de las obras contratadas o en ejecución en obras similares a materia de encargo, últimos 3 años.	Presenta
Certificado de Inscripción Vigente en el Registro de Contratista	Presenta
Equipo de Trabajo del que dispondrá el Contratista.	Presenta
Fotocopia 3 últimas declaraciones Formulario Nº 29 SII y copia Formulario Nº 22 SII	Presenta
Certificado antecedentes Comerciales en que se acredite no tener deudas, extendido por DICOM o Cámara Comercio	Presenta
Certificado antecedentes laborales extendido por la Inspección de Trabajo o DICOM en que se acredite no tener deudas Laborales.	Presenta
Carta Compromiso simple en que el Profesional es nombrado Profesional de Obras, con Curriculum y Certificado de Título	Presenta
Análisis de Precios Unitarios	Presenta
Presupuesto de Construcción detallado por partida.	Presenta
Flujo de Caja, especificando claramente estados de pagos, su monto a cancelar, retenciones y porcentajes.	Presenta
Carta Gantt indicando la Ruta Crítica y señalando cada una de las partidas.	Presenta
Formulario Oferta Económica, según formato adjunto.	Presenta

7. EVALUACION

7. A) EVALUACION LINEA 1

"PLAN PINTURAS ESCUELA BÁSICA ARAUCO, QUILLOTA"

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

Oferta Económica : 30%. Oferta Técnica : 45%. Plazo : 25%.

OFERTA ECONÓMICA (30%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

Presupuesto Oficial \$22.967.952.-IVA incluido

CUADRO N° 4
PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (30%)

EMPRESA	Monto Neto	Monto Total	Pje	Puntaje
	\$	\$C/IVA		Ponderado
Const.e Ing.Torrejón Ltda	19.124.640	22.758.322	10	3.0

EVALUACION OFERTA TÉCNICA (45%)

El análisis de la Oferta Técnica del Proponente, se realiza según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales punto 14.1.b y cuyo resultado se resume a continuación:

CUADRO N° 5
ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS (20%)

		Const.e
		Ing.Torrejón Ltda
Análisis precios unitarios	de	Cumple
Puntaje		10
TOTAL PONDERADO (20%)		2.0

CUADRO N° 6 PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DETALLADO POR PARTIDA (30%)

		Const.e Ing.Torrejón Ltda
Presupuesto construcción	de	Cumple
detallado partida	por	
Puntaje		10
TOTAL PONDI	ERADO	3.0

CUADRO N° 7 FLUJO DE CAJA (15%)

	Const.e Ing.Torrejón Ltda
Flujo de Caja	Cumple
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (15%)	1.5

CUADRO N° 8 CARTA GANTT (35%)

	Const.e Ing.Torrejón Ltda
Carta Gantt	Cumple
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (35%)	3.5

CUADRO N° 9 PUNTAJE TOTAL OFERTA TECNICA (45%)

EMPRESA	Análisis Precios Unitario 20%	Presupue sto. Construc 30%	Flujo de Caja 15%	Carta Gantt 35%	Puntaje	Ponderad
Const.e Ing.Torrejó n Ltda	2.0	3.0	1.5	3.5	10	4.5

EVALUACION PLAZO (25%)

Corresponde al plazo de ejecución de la obra, el puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución, la escala calificatoria se determinará de acuerdo a formula señalada en el punto 14.1 letra c) de las Bases Administrativas Especiales.

CUADRO N° 10 PUNTAJE PLAZO OFERTADO (25%)

EMPRESA	Plazo Ofertado	Pje	Puntaje Ponderado
Const.e Ing.Torrejón Ltda	28	10	2.5

Puntaje Final:

Corresponde a la sumatoria de los resultados de puntuación de la oferta económica ponderada y de la oferta técnica ponderada, cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 11 EVALUACIÓN TOTAL OFERTAS

EMPRESA	Puntaje Oferta Económica 30%	Puntaje Oferta Técnica 45%	Puntaje Oferta Plazo 25%	Puntaje Final
Const.e Ing.Torrejón Ltda	3.0	4.5	2.5	10

7. B) EVALUACIÓN LINEA 2 PLAN PINTURAS COLEGIO VALLE DE QUILLOTA, QUILLOTA"

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

Oferta Económica : 30%. Oferta Técnica : 45%. Plazo : 25%.

OFERTA ECONÓMICA (30%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

Presupuesto Oficial \$18.220.566.-IVA incluido

CUADRO N° 4 PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (30%)

EMPRESA	Monto Neto \$	Monto Total \$C/IVA	Pje	Puntaje Ponderado
Hartex Ltda.	15.268.750	18.169.813	10	3.0

EVALUACION OFERTA TÉCNICA (45%)

El análisis de la Oferta Técnica del Proponente, se realiza según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales punto 14.1.b y cuyo resultado se resume a continuación:

CUADRO N° 5 ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS (20%)

		Hartex Ltda.
Análisis precios unitarios	de	Cumple
Puntaje		10
TOTAL PONDERADO (20%)		2.0

CUADRO N° 6 PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DETALLADO POR PARTIDA (30%)

		Hartex Ltda.
Presupuesto construcción	de	Cumple
detallado partida	por	
Puntaje		10
TOTAL POND	ERADO	3.0

CUADRO N° 7 FLUJO DE CAJA (15%)

	Hartex Ltda.
Flujo de Caja	Cumple
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (15%)	1.5

CUADRO N° 8 CARTA GANTT (35%)

	Hartex Ltda.
Carta Gantt	Cumple
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (35%)	3.5

CUADRO N° 9 PUNTAJE TOTAL OFERTA TECNICA (45%)

EMPRESA	Análisis Precios Unitario 20%	Presupue sto. Construc 30%	Flujo de Caja 15%	Carta Gantt 35%	Puntaje	Ponderad
Hartex Ltda.	2.0	3.0	1.5	3.5	10	4.5

EVALUACION PLAZO (25%)

Corresponde al plazo de ejecución de la obra, el puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución, la escala calificatoria se determinará de acuerdo a formula señalada en el punto 14.1 letra c) de las Bases Administrativas Especiales.

CUADRO N° 10 PUNTAJE PLAZO OFERTADO (25%)

EMPRESA	Plazo Ofertado	Pje	Puntaje Ponderado
Rodrigo Coronel	26	10	2.5

Puntaje Final:

Corresponde a la sumatoria de los resultados de puntuación de la oferta económica ponderada y de la oferta técnica ponderada, cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 11 EVALUACIÓN TOTAL OFERTAS

EMPRESA	Puntaje Oferta Económica 30%	Puntaje Oferta Técnica 45%	Puntaje Oferta Plazo 25%	Puntaje Final
Hartex Ltda.	3.0	4.5	2.5	10

7.C).- EVALUACIÓN LINEA 3

"PLAN PINTURAS LICEO COMERCIAL DE QUILLOTA, QUILLOTA"

La evaluación de las ofertas se realizará asignando un puntaje de 1 a 10 a los factores que a continuación se detallan, en donde el valor 1 representa a la condición más deficitaria y el valor 10 corresponde a la situación óptima según las características del presente encargo, estos factores se ponderarán según la siguiente pauta de evaluación:

Oferta Económica : 30%. Oferta Técnica : 45%. Plazo : 25%.

OFERTA ECONÓMICA (30%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más económica. Las demás oferta serán evaluadas según fórmula señalada en las Bases Administrativas Especiales.

Presupuesto Oficial \$24.875.760.-IVA incluido

CUADRO N° 12 PUNTAJE OFERTA ECONÓMICA (30%)

EMPRESA	Monto Neto \$	Monto Total \$C/IVA	₽je	Puntaje Ponderado
Const.e Ing.Torrejón Ltda	20.704.980	24.638.926	10	3.0

EVALUACION OFERTA TÉCNICA (45%)

El análisis de la Oferta Técnica del Proponente, se realiza según lo establecido en las Bases Administrativas Especiales punto 14.1.b y cuyo resultado se resume a continuación:

CUADRO N° 13 ANALIS DE PRECIOS UNITARIOS (20%)

		Const.e Ing.Torrejón Ltda
Análisis precios unitarios	de	Cumple
Puntaje		10
TOTAL PONDERADO (20%)		2.0

CUADRO N° 14 PRESUPUESTO CONSTRUCCIÓN DETALLADO POR PARTIDA (30%)

		Const.e Ing.Torrejón Ltda
Presupuesto construcción	de	Cumple
detallado partida	por	
Puntaje		10
TOTAL PONDE	ERADO	3.0

CUADRO N° 15 FLUJO DE CAJA (15%)

	Const.e Ing.Torrejón Ltda
Flujo de Caja	Cumple
Puntaje	10
TOTAL PONDERADO (15%)	1.5

CUADRO N° 16 CARTA GANTT (35%)

	Const.e Ing.Torrejón Ltda		
Carta Gantt	Cumple		
Puntaje	10		
TOTAL PONDERADO (35%)	3.5		

CUADRO N° 17 PUNTAJE TOTAL OFERTA TECNICA (45%)

EMPRESA	Análisis Precios Unitario	Presto Construc 30%	Flujo de Caja	Carta Gantt	Puntaje	Pondera do
	20%		15%	35%		
Const.e Ing.Torrejón Ltda	2.0	3.0	1.5	3.5	10	4.5

EVALUACION PLAZO (25%)

Corresponde al plazo de ejecución de la obra, el puntaje máximo lo tendrá aquel oferente que presente un menor plazo en la ejecución, la escala calificatoria se determinará de acuerdo a formula señalada en el punto 14.1 letra c) de las Bases Administrativas Especiales.

CUADRO N° 18 PUNTAJE PLAZO OFERTADO (25%)

EMPRESA	Plazo Ofertado	Pje	Puntaje Ponderado
Const.e Ing.Torrejón Ltda	28	10	2,5

Puntaje Final:

Corresponde a la sumatoria de los resultados de puntuación de la oferta económica ponderada y de la oferta técnica ponderada, cuyos resultados se observan en el siguiente cuadro:

CUADRO N° 19 EVALUACIÓN TOTAL OFERTAS

EMPRESA	Puntaje Oferta Económica 30%	Puntaje Oferta Técnica 45%	Puntaje Oferta Plazo 25%	Puntaje Final
Const.e Ing.Torrejón Ltda	3.0	4.5	2.5	10

8. CONCLUSION

En consideración al desarrollo de la evaluación de las ofertas administrativas, técnicas y económicas, la Comisión Evaluadora de Licitación informa en relación a las tres líneas de Licitación, lo siguiente:

Línea 1

Plan Pinturas Escuela Básica Arauco

SRS. CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LTDA., RUT 76.078.869-4, Representante legal Miguel Torrejón Mendoza, Rut 15.063.376-1, ambos con domicilio en Parcela la Estrella lote 15 la Palma, Quillota, Fono 033 2346160.

Monto Total: \$22.758.322 .- IVA incluido.

Plazo: 28 días corridos a contar de la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Línea 2:

Plan Pinturas Colegio Valle de Quillota

SRS.SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y CONBSTRUCCIÓN HAXTER LTDA, RUT 76.171.074-5, Representante legal Harry Alejandro Nawrath Flores, Rut 12.007.091-6, ambos con domicilio en Parcela 39B Condominio Lomas de Mantagua, Quintero, Fono celular 75887861.

Monto Total: \$18.169.813.- IVA incluido.

Plazo: 26 días corridos a contar de la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Línea 3

Plan Pinturas Liceo Comercial de Quillota

SRS. CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LTDA., RUT 76.078.869-4, Representante legal Miguel Torrejón Mendoza, Rut 15.063.376-1, ambos con domicilio en Parcela la Estrella lote 15 la Palma, Quillota, Fono 033 2346160.

Monto Total:\$24.638.926 .- IVA incluido.

Plazo: 28 días corridos a contar de la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Por lo anteriormente expuesto, se sugiere al Sr. Alcalde y al H. Concejo Municipal, en virtud de las facultades inherentes a sus cargos, adjudiquen a los proponentes anteriormente evaluados, según cada proyecto.

Es todo cuanto podemos informar.



E:\Ximena 2015\02 Licitaciones\01 Públicas\05 Plan Pinturas\INFORME EVALUACION plan pinturas.docx

Sr. Presidente del Concejo propone aprobar Adjudicación de la Licitación Pública del Proyecto denominado "PLAN PINTURAS ESTABLECIMIENTOS ARAUCO, VALLE DE QUILLOTA Y LICEO COMERCIAL", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-9-LP15, financiada mediante Recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública, de acuerdo a siguientes líneas de Licitación:

Línea 1: Plan Pinturas Escuela Básica Arauco, CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LTDA. Línea 2: Plan Pinturas Colegio Valle de Quillota, SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN HAXTER LTDA.

Línea 3: Plan Pinturas Liceo Comercial de Quillota, CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LTDA.

Concejal Alejandro Villarroel Castillo aprueba la moción. Concejal Roberto Vergara Saavedra aprueba la moción. Concejala María Baeza Hermosilla aprueba la moción. Concejal Ramón Balbontín Leiva aprueba la moción. Sr. Presidente del Concejo Mauricio Ávila Pino se inhabilita. ACUERDO N°60/15: Por unanimidad, con la inhabilitación del Concejal Mauricio Ávila Pino se aprueba Adjudicar la Licitación Pública del Proyecto denominado "PLAN PINTURAS ESTABLECIMIENTOS ARAUCO, VALLE DE QUILLOTA Y LICEO COMERCIAL", licitada a través del Sistema Chile Compra Adquisición N° 2831-9-LP15, financiada mediante Recursos provenientes del Fondo de Fortalecimiento de la Educación Pública, de acuerdo a siguientes líneas de Licitación:

Línea 1

Plan Pinturas Escuela Básica Arauco

SRS. CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LTDA., RUT 76.078.869-4, Representante legal Miguel Torrejón Mendoza, Rut 15.063.376-1, ambos con domicilio en Parcela la Estrella lote 15 la Palma, Quillota, Fono 033 2346160.

Monto Total: \$22.758.322 .- IVA incluido.

Plazo: 28 días corridos a contar de la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Línea 2:

Plan Pinturas Colegio Valle de Quillota

SRS.SOCIEDAD DE INGENIERÍA Y CONBSTRUCCIÓN HAXTER LTDA, RUT 76.171.074-5, Representante legal Harry Alejandro Nawrath Flores, Rut 12.007.091-6, ambos con domicilio en Parcela 39B Condominio Lomas de Mantagua, Quintero, Fono celular 75887861.

Monto Total: \$18.169.813.- IVA incluido.

Plazo: 26 días corridos a contar de la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Linea 3

Plan Pinturas Liceo Comercial de Quillota

SRS. CONSTRUCCIÓN E INGENIERÍA TORREJÓN LTDA., RUT 76.078.869-4, Representante legal Miguel Torrejón Mendoza, Rut 15.063.376-1, ambos con domicilio en Parcela la Estrella lote 15 la Palma, Quillota, Fono 033 2346160.

Monto Total: \$24.638.926 .- IVA incluido.

Plazo: 28 días corridos a contar de la fecha de la firma del Acta de Entrega de Terreno.

Ponderación: 10 puntos de un máximo de 10.

Sr. Presidente del Concejo agradece la asistencia a esta Sesión Extraordinaria de Concejo y levanta la Sesión siendo las 17:55 horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO ÁVILA PINO CONCEJAL PRESIDENTE DEL CONCEJO